

# Compañía Insular de Transporte “CITRAN S.A.”

Santa Cruz - Galápagos - Ecuador  
Teléfono: 2527-154

Puerto Ayora, Julio 25 del 2012

Sr. Wilson Moreta R.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Insular de Transportes “CITRAN S.A.”, celebrada el 29 de Junio del 2012, tuvo el acierto de nombrarlo a usted, para el cargo de **PRESIDENTE**, por el lapso de un año.

Las atribuciones del Presidente de la Compañía, constan en el Artículo Decimo cuarto del Estatuto Social de la misma, tiene la representación legal, judicial, y extrajudicial de forma conjunta e individual con el Gerente General.

LA Compañía Insular de Transportes “CITRAN S.A.”, se constituye mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Única del Cantón Naranjito, Ab. Gladis Andrade Pachay, el 5 de Agosto de 1995, e inscrita en el Registrador de la Propiedad del Cantón Santa Cruz, el 22 de Febrero de 1996.

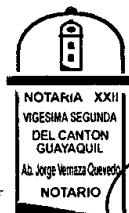
Atentamente,

Srta. Josefina Lopez T.

SECRETARIA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

COMPAÑÍA “CITRAN S.A.”



DOY FE: que es igual al original  
que me presentan.  
Gquil,

06 AGO 2012  
Ab. Jorge Vernaza Quevedo  
Notario Vigésimo Segundo  
Del Cantón Guayaquil

Sr. Wilson Moreta R.



Razón: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la Compañía Insular de Transportes “CITRAN S.A.”, para lo cual he sido nombrado.

**NUMERO 28:** En Santa Cruz, 30 de julio del 2012, se me presentó una Inscripción del Nombramiento de Presidente de la Cia. Insular de Transporte Citran S. A. que textualmente dice: 29 de junio del 2012.- Moreta Rivera Wilson Joselito.- Ciudad.- De mi consideración: Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Insular de Transporte Citran S. A. llevada a cabo el día de 29 de junio del 2012, resolvió elegirle como Presidente de la compañía, por el periodo estatutario de 1 año, contados desde la fecha de inscripción de éste nombramiento en el Registro Mercantil de este Cantón, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazado.- Sus atribuciones y deberes se encuentran señaladas en el estatuto social de la Compañía Insular de Transporte Citran S. A., constituida mediante escritura pública otorgada, ante el Notario Único del Cantón Naranjito Ab. Gladys Andrade Pachay el 05 de agosto de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Cruz el 22 de febrero de 1996.- Al felicitarle por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.- En esta fecha, acepto la designación de Presidente de la Compañía Insular de Transporte Citran S. A., y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y el estatuto social de la Compañía .- **EL REGISTRADOR.**

**Nombramiento de Presidente de la Compañía Insular de Transporte Citran S. A.**  
Inscrita en el Tomo N° 3 de Fojas 1019 a la 1027



Abg. Roberto Emilio Echeverría González  
Registrador Mercantil  
del Cantón Santa Cruz



DOY FE: que es igual al original  
que me presentan.  
Gquil,  
8 5 AGO 2012  
Ab. Jorge Vernaza Quevedo  
Notario Vigésimo Segundo  
Del Cantón Guayaquil

**ESPACIO EN BLANCO**

## Registro Mercantil del Cantón Santa Cruz

NÚMERO DE REPERTORIO: 28

FECHA DE REPERTORIO: 2012-07-27

HORA DE REPERTORIO: 14:54:34

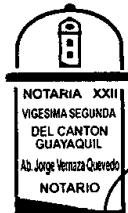
---

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Santa Cruz, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha 30 de julio del 2012 queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía Insular de Transporte Citran S. A., a favor del Sr. Moreta Rivera Wilson Joselito, en el Registro Mercantil de Santa Cruz en el Tomo N° 3 de Fojas 1019 a la 1027 en el Repertorio número 28.



Dr. Roberto Echeverría González  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL  
CANTÓN SANTA CRUZ



DOY FE: que es igual al original  
que me presentan.  
Gquil,  
06 AGO 2012  
Ab. Jorge Vernaza Quevedo  
Notario Vigésimo Segundo  
Del Cantón Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO